

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/14109 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.*

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2024-0873 de fecha 01/10/2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la Enajenación Onerosa del Piso en C/Portal de Valencia, 1, 4º, puerta 7 por Subasta, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de venta:

Referencia catastral	4178915XH8947G0008ZP
Localización	CALLE PORTAL DE VALENCIA, 1-4ª PLANTA, PUERTA 7
Clase:	Urbano
Superficie:	70,92 m ² : la vivienda consta de 62,42 m ² , más 2,5 m ² de trastero y 6 m ² de elementos comunes
Cuota participación:	7,5 % del edificio
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	1975
Linderos:	Frente C/Portal de Valencia, rellano de escalera y puerta ocho del piso vecino Fondo: Trasera de la vivienda 5 de C/ Santíssim Derecha: Edificio de viviendas n.º 1A de la C/Portal de Valencia Izquierda: Edificio de viviendas n.º 13 de la Plaza Mayor
Título de adquisición:	ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN N.º 243 DE FECHA 13-9-2017
Cargas o gravámenes:	No hay cargas
Destino del bien:	Uso residencial
Estado de conservación:	Se encuentra en buen estado de conservación.
Otras circunstancias relevantes:	Según el planeamiento el piso se ubica en Suelo Urbano, Zona Urbanizada Bien de Relevancia Local Núcleo Histórico Tradicional ZUR-BRL-NHT.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

La presentación de las ofertas se realizará en la oficina de asistencia en materia de registros sita en C/Joan de Joanes,1 en su horario de atención al público (de 9 h a 14 h) o bien:

- o A través de la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://lafontdelafiguera.sedelectronica.es/info.0>

En este caso, los licitadores realizaran una instancia general solicitando participar en la referida licitación, pero no aportaran de manera electrónica



la documentación contenida en los sobres (pues la sede electrónica no garantiza la custodia de los mismos).

En este caso, el licitador deberá acudir el día de la subasta (que le será notificado) y aportar el sobre cerrado, que se abrirá junto con el resto, o bien remitirlos mediante carta certificada que no será abierta hasta el momento de la subasta en este Ayuntamiento.

Para el caso, el momento de participación de la licitación será considerado el momento en que se realiza la instancia general en el registro electrónico de esta entidad (siempre que la carta certificada llegue como mínimo el día anterior a la realización de la subasta).

En caso que la carta certificada de un licitador no hubiese llegado el día de antes de la realización de la subasta, no se podrá admitir la oferta.

o A través de la herramienta de preparación y presentación de proposiciones que ofrece la Plataforma de Contratación del Sector Público. El link concreto a la licitación podrá ser consultado a través del correo electrónico: tag@lafontdelafiguera.net.

3. La celebración de la subasta se realizará entre los siete y los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante resolución de alcaldía, que se notificará a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios electrónico, se establecerá la fecha de realización de la apertura de ofertas (subasta).

4. El tipo de la subasta es: Enajenación Onerosa del Piso en C/Portal de Valencia, 1, 4º, puerta 7 por Subasta pública.

5. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://lafontdelafiguera.sedelectronica.es/info.0>,

en el perfil del contratante de la Alcaldía de La Font de la Figuera de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y puede consultarse a través del correo: tag@lafontdelafiguera.net.

La Font de la Figuera, a 8 de octubre de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

